Outlook

RV: Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1183 2023

Desde MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 29/05/2026 15:36
Para HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES <HOLLMANN.SCHMALBACH@afinia.com.co>
CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>

3 archivos adjuntos (28 MB)
3-2024-016381_primer.pdf; 3-2025-048672_segundo.pdf; 3-2026-013342_tercer.pdf;

Cordial Saludo

Adjunto soportes de radicado correspondiente a los desembolsos 1,2 y 3 del contrato **PRONE GGC 1183 2023**, para que continúen con el trámite de cargue del plan de pagos en SECOP II.

Cordialmente,

Martha Rincon

De: DANIEL FELIPE CASTAÑO GOMEZ <dfcastano@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 11:17
Para: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS MARIO CHOLES BENITEZ <cmcholes@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1183 2023

Buenos días

Inge Martha de acuerdo a la reunión de hace un momento adjunto los documentos de NEON para los desembolsos 1-2-3

Quedo atento

D**aniel Felipe Castaño Gómez**
Contratista Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
dfcastano@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

NO IMPRIMA ESTE MENSAJE A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO
La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está

prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarme del error y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Enviado el: lunes, 11 de mayo de 2026 17:24
Para: DANIEL FELIPE CASTAÑO GOMEZ <dfcastano@minenergia.gov.co>
CC: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CARLOS MARIO CHOLES BENITEZ <cmcholes@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1183 2023

Atento saludo,

El presente tiene como fin solicitar apoyo con el tramite del desembolso en asunto con recursos de la reserva dentro del contrato PRONE 1183 del 2023; el informe a ser revisado se encuentra en adjunto y los soportes se ubican en el siguiente enlace: Cuarto Desembolso

Tener presente el diligenciamiento de la matriz 2_Desembolsos y pagos 2026_PAC.RESERVA.REMUNERACIONES.V.E.xlsx hoja "RESERVA 2025".

Se precisa que por la nueva directriz, de presentarse inquietudes frente a los soporte de seguridad social acudir al apoyo jurídico asignado, sin embargo se recuerda que:

La certificación puede presentarse de manera única siempre y cuando se mencione el cumplimiento de las obligaciones dentro de los últimos 6 meses en atención al Art 50 de la Ley 789 de 2002, o se aceptan las certificaciones de manera individual mensualizada de los últimos 6 meses.

En el momento de realizar la revisión de soportes, se deben tener en cuenta los plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes indicados en el Decreto 923 de 2017; la fecha de suscripción del último documento no debe ser superior a un mes respecto a la solicitud de desembolso del Contratista, y los documentos deben contar con los respectivos anexos (Antecedentes vigentes del contador o revisor fiscal quien suscriba las certificaciones y la tarjeta profesional del mismo). Lo cual se valida en la cámara de comercio.

Todo se debe unificar en un único documento PDF.

De requerirse subsanar soportes favor contactar a la profesional Martha Rincón.

Quedo presta frente a las inquietudes u orientación adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ana Maria Vargas Moyano
Contratista de Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
amvargas@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

NO IMPRIMA ESTE MENSAJE A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarme del error y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

De: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 16:57
Para: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; CARLOS MARIO CHOLES BENITEZ <cmcholes@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>
Asunto: Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1183 2023

Cordial Saludo Ana María/Carlos Mario

Para su revisión y tramite remito formato de Solicitud del cuarto desembolso del contrato PRONE GGC 1183 2023 junto con los soportes en el siguiente enlace.

Cuarto Desembolso

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Martha Guadalupe Rincón Pedreros
Ingeniera electricista
Grupo Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono Conmutador: (57) +1 220 0300